



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo el proyecto pedagógico del Centro de Educación Media n° 62 de la localidad de Cervantes, por el cual se plantea un viaje de estudios anual de los cursos de 4° y 5° año del mencionado establecimiento.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 86/1997